

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

- 5870** *Resolución de 6 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se modifica el Anexo II del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Resolución de 7 de febrero de 2022.*

Advertidos errores en la Resolución de la Subsecretaría de 7 de febrero de 2022 (BOE n.º 41, de 17 de febrero de 2022), por el que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se corrige el anexo II, correspondiente al Programa, quedando redactado del siguiente modo:

«ANEXO II

Programa

Parte primera

Tema 17. Los organismos internacionales. La ONU y sus oficinas especializadas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Organización Mundial de la Salud. Estructura y funciones. Oficinas Regionales y centros colaboradores. La Organización Panamericana de la Salud. El Consejo de Europa. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. El G-20.

Parte segunda

Tema 2. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Base jurídica, estructura y funciones. Coordinación con las autoridades de los Estados miembros. Bases de datos de la EFSA.»

Madrid, 6 de abril de 2022.–La Subsecretaria de Sanidad, Dionisia Manteca Marcos.